

# INFORME DE CARACTERIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA

## OFICIAL 2019

Descripción estadística del sistema educativo asociado al  
nivel de Educación Parvularia en Chile.



Diciembre, 2019



## Contenido

Presentación.....	3
Objetivos generales de la Educación Parvularia.....	4
Institucionalidad y Organización.....	5
Clasificación de los niveles educacionales de la Educación Parvularia.....	8
Provisión de Educación Parvularia.....	9
Salas Cunas y Jardines Infantiles: .....	9
Escuelas/ colegios.....	11
Matrícula y Cobertura.....	13
Matrícula .....	13
Cobertura .....	16
Directoras, Educadoras, y Asistentes en el Nivel .....	18
Mirada de género .....	20
Mirada Regional .....	22
Mirada Temporal de la Educación Parvularia .....	27
Anexos .....	29
Anexo N° 1: Programas alternativos y otras modalidades.....	29
JUNJI.....	29
Integra .....	32
Anexo N° 2: Educación Parvularia en Educación Especial .....	35

## Presentación

La **Subsecretaría de Educación Parvularia** es el organismo rector que diseña y define la política integral de fortalecimiento del primer nivel educativo con estructuras y marcos regulatorios efectivos y una institucionalidad que facilita el derecho a una educación de calidad en las salas cuna, jardines infantiles y escuelas. Con foco principal en la construcción de una educación pública, pluralista e integradora, busca impactar el aprendizaje a lo largo de toda la vida de todos los niños, niñas y jóvenes de nuestro país.

La misión de la Subsecretaría se orienta a velar por el desarrollo y la promoción de una política para el fortalecimiento del primer nivel educativo, a través de la elaboración, diseño e implementación de políticas y programas, y de la articulación de mecanismos de coordinación con la comunidad educativa, para promover y fomentar en los distintos sectores de la sociedad, en especial en el ámbito de las familias y la comunidad, el inicio temprano del proceso de aprendizaje y desarrollo pleno de un sistema de educación inclusivo, equitativo y de calidad de los niños y niñas del territorio entre 0 y 6 años.

En este marco institucional, la Subsecretaría busca velar por el desarrollo del nivel de Educación Parvularia mediante el aseguramiento de la calidad en los procesos de aprendizaje y el mejoramiento equitativo de las condiciones de desempeño pedagógico, promoviendo un sistema de educación inclusivo para los niños y niñas del territorio entre 0 y 6 años que se materializa en la relación que el **Ministerio de Educación** (MINEDUC) y otras instituciones, establecen en el ámbito del mejoramiento.

Existe conocimiento respecto de la importancia que tiene contar con información de calidad acerca de la educación en Chile, tanto para el desarrollo de las políticas educativas como para la profundización de la discusión pública en la materia. Sin esta información se dificulta el proceso de toma de decisiones basada en evidencia de quienes tienen una tarea relevante en el sistema educativo como los padres y apoderados, los establecimientos educacionales, los investigadores, y todas aquellas organizaciones y personas que forman parte del esfuerzo conjunto por mejorar la calidad de la educación en el país.

En este contexto, y en atención al objetivo estratégico de la Subsecretaría que alude a la generación de estudios e investigaciones enfocados en los procesos de enseñanza y aprendizaje para el nivel, y la elaboración de estadísticas e indicadores que apoyen el proceso de diseño y elaboración de políticas públicas, el Informe de Caracterización de la Educación Parvularia Matrícula Oficial 2019, busca proveer información estadística ordenada y sintetizada acerca de la población que participa en Educación Parvularia. La organización de la información relativa a matrícula, establecimientos educativos, educadoras, directoras y técnicos busca a su vez, dar cuenta de la estructura de la Educación Parvularia en el sistema educativo chileno, facilitando la comprensión de los tipos de establecimientos que imparten el nivel, su dependencia y administración.

## Objetivos generales de la Educación Parvularia

En el marco de la Ley N° 20.370 General de Educación, se explicitan a continuación, los objetivos generales, estipulados para el nivel de Educación Parvularia:

Art. 18. La Educación Parvularia es el nivel educativo que atiende integralmente a niños desde su nacimiento hasta su ingreso a la educación básica, sin constituir antecedente obligatorio para ésta<sup>1</sup>. Su propósito es favorecer de manera sistemática, oportuna y pertinente el desarrollo integral y aprendizajes relevantes y significativos en los párvulos, de acuerdo con las bases curriculares que se determinen en conformidad a esta Ley, apoyando a la familia en su rol insustituible de primera educadora.

Art. 28. Sin que constituya un antecedente obligatorio para la educación básica, la Educación Parvularia fomentará el desarrollo integral de los niños y las niñas y promoverá los aprendizajes, conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan:

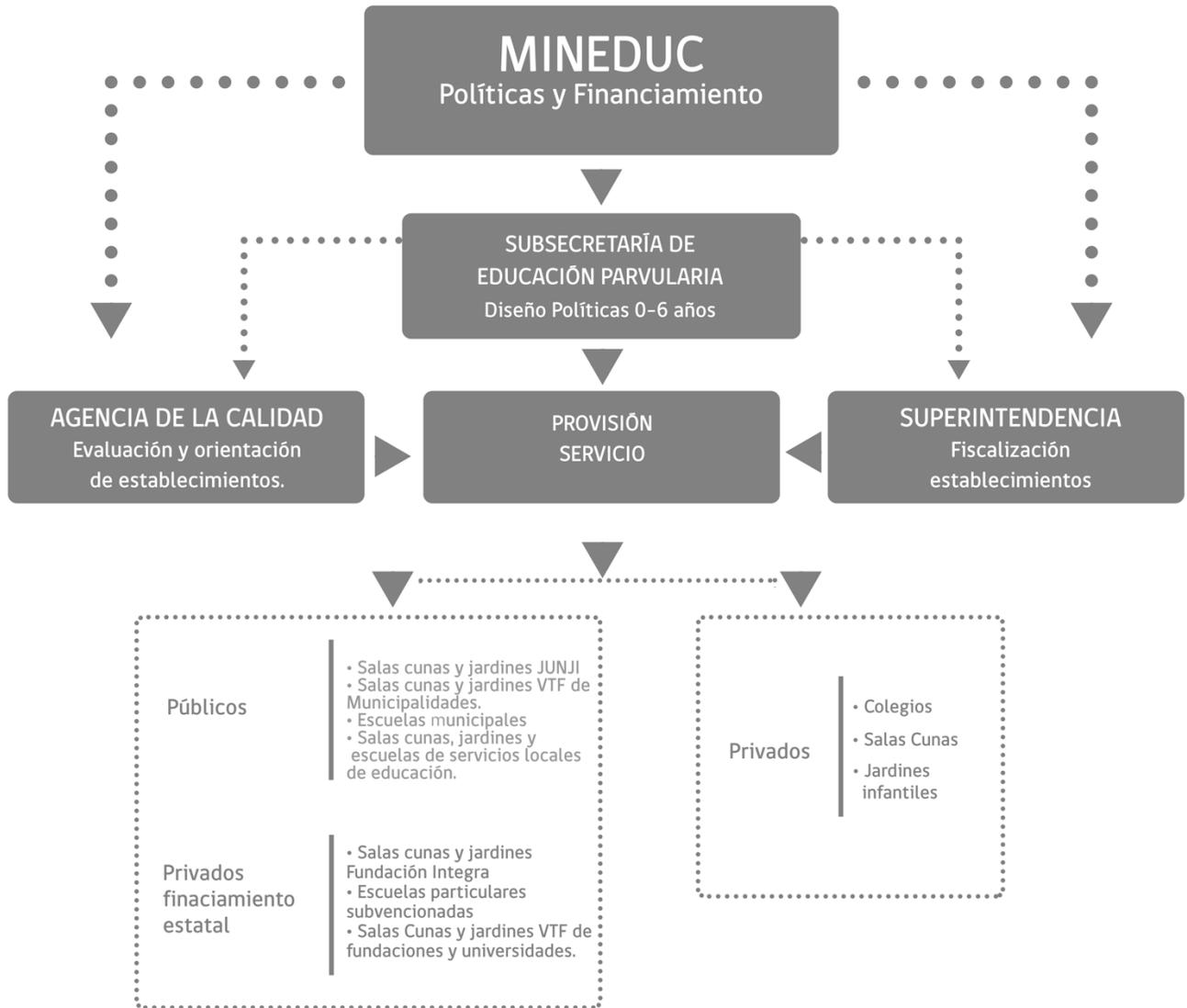
- a. Valerse por sí mismos en el ámbito escolar y familiar, asumiendo conductas de autocuidado y de cuidado de los otros y del entorno.
- b. Apreciar sus capacidades y características personales.
- c. Desarrollar su capacidad motora y valorar el cuidado del propio cuerpo.
- d. Relacionarse con niños y adultos cercanos en forma armoniosa, estableciendo vínculos de confianza, afecto, colaboración y pertenencia.
- e. Desarrollar actitudes de respeto y aceptación de la diversidad social, étnica, cultural, religiosa y física.
- f. Comunicar vivencias, emociones, sentimientos, necesidades e ideas por medio del lenguaje verbal y corporal.
- g. Contar y usar los números para resolver problemas cotidianos simples.
- h. Reconocer que el lenguaje escrito ofrece oportunidades para comunicarse, informarse y recrearse.
- i. Explorar y conocer el medio natural y social, apreciando su riqueza y manteniendo una actitud de respeto y cuidado del entorno.
- j. Desarrollar su curiosidad, creatividad e interés por conocer.
- k. Desarrollar actitudes y hábitos que les faciliten seguir aprendiendo en los siguientes niveles educativos.
- l. Expresarse libre y creativamente a través de diferentes lenguajes artísticos.
- m. En el caso de establecimientos educacionales con alto porcentaje de alumnos indígenas se considerará, además, como objetivo general, que los alumnos y alumnas desarrollen los aprendizajes que les permitan comprender y expresar mensajes simples en lengua indígena reconociendo su historia y conocimientos de origen.

---

<sup>1</sup> La reforma introducida en el numeral 10° del artículo 19, de la Constitución Política de la República, que establece la obligatoriedad del segundo nivel de Transición, entrará en vigencia gradualmente, en la forma que disponga la ley.

## Institucionalidad y Organización

La institucionalidad de la Educación Parvularia en Chile se configura como muestra el siguiente diagrama:



- La Subsecretaría de Educación Parvularia, se constituye como el órgano político-técnico de diseño y gestión de las políticas públicas del nivel. En esta institucionalidad, el MINEDUC cumple un rol fundamental, siendo éste el organismo rector del sistema de Educación Parvularia.
- La Intendencia de Educación Parvularia que se encuentra inserta en la Superintendencia de Educación, tiene como función elaborar y proponer los

criterios técnicos que permitan fiscalizar establecimientos de Educación Parvularia.

- La Agencia de la Calidad de la Educación se enfoca en evaluar y orientar al sistema educativo para contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de las oportunidades educativas.
- La provisión del servicio, concretado en la red de oferta pública está en manos de establecimientos públicos, con colaboración de establecimientos privados sin fines de lucro con financiamiento estatal. Entre estos se distinguen:
  - a. Salas cunas y jardines infantiles JUNJI: Establecimientos exclusivamente de Educación Parvularia de administración directa de la Junta Nacional De Jardines Infantiles (JUNJI).
  - b. Salas cunas y jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF) municipales: Establecimientos exclusivamente de Educación Parvularia administrados por las municipalidades a través de un convenio de transferencia de fondos con JUNJI.
  - c. Salas cunas y jardines infantiles VTF de Servicios Locales: Establecimientos exclusivamente de Educación Parvularia administrados por los Servicios Locales de Educación Pública, a través de un convenio de transferencia de fondos con JUNJI.
  - d. Salas cunas y jardines infantiles VTF de privados: Establecimientos exclusivamente de Educación Parvularia que, a través de un convenio de transferencia de fondos con JUNJI (VTF), son administrados por entidades sin fines de lucro como Fundaciones, Universidades u ONG.
  - e. Salas cunas y jardines infantiles Fundación Integra: Establecimientos exclusivamente de Educación Parvularia de administración directa de Fundación Integra.
  - f. Salas cunas y jardines infantiles Convenio de Administración Delegada (CAD) municipales: Establecimientos exclusivamente de Educación Parvularia administrados por las municipalidades a través de un convenio de administración delegada con Fundación Integra.
  - g. Salas cunas y jardines infantiles CAD de privados: Establecimientos exclusivamente de Educación Parvularia que, a través de un convenio de administración delegada con Fundación Integra, son administrados por entidades sin fines de lucro.
  - h. Escuelas municipales: Establecimientos escolares que brindan niveles de Educación Parvularia. Son administrados por las municipalidades a través de sus departamentos de administración municipal (DAEM) o Corporaciones municipales de educación.
  - i. Escuelas de Servicio Local de Educación Pública (SLEP): Establecimientos escolares que brindan niveles de Educación

Parvularia. Son administrados por Servicios Locales de Educación Pública.

- j. Escuelas particulares subvencionadas: Establecimientos escolares<sup>2</sup>, que brindan niveles de Educación Parvularia. Son administrados por privados y reciben financiamiento del Estado a través de subvenciones.
- La provisión de servicios privada está compuesta por colegios privados certificados que imparten el nivel de Educación Parvularia, y salas cunas y jardines infantiles tanto con certificación como sin ella.<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> Cuando el establecimiento es exclusivamente de Educación Parvularia se le denomina Escuela de Párvulos, por lo general brindan Educación Parvularia en los niveles de Transición.

<sup>3</sup> La Ley N° 20.832 del año 2015 reglamenta la obligación de todo establecimiento de Educación Parvularia de contar con la Autorización de Funcionamiento o Reconocimiento Oficial del Ministerio de Educación para el año 2022.

## Clasificación de los niveles educacionales en Educación Parvularia.

El Decreto N° 315<sup>4</sup> del Ministerio de Educación (2011) establece los requisitos para el Reconocimiento Oficial de los establecimientos de educación. Entre estos se especifica que los establecimientos educacionales que imparten Educación Parvularia deben estructurarse en tres niveles, Nivel Sala Cuna, Nivel Medio y Nivel de Transición, los que a su vez se dividen en dos subniveles, cada uno según edad de los niños y niñas, tal como se muestra la Tabla N° 1.

Tabla N° 1: Clasificación de los niveles educacionales y matrícula, año 2019.

Nivel	Edad <sup>5</sup>	Sub-división Nivel	Matrícula
Sala Cuna <sup>6</sup>	0 a 1 año	Sala Cuna Menor	18.690
	1 a 2 años	Sala Cuna Mayor	37.523
Nivel Medio	2 a 3 años	Medio Menor	67.252
	3 a 4 años	Medio Mayor	133.659
Nivel Transición	4 a 5 años	Primer Nivel de Transición (NT1)	229.170
	5 a 6 años	Segundo Nivel de Transición (NT2)	232.641

Fuente: Elaboración propia en base a Decreto Supremo N° 315, del año 2011, del Ministerio de Educación. Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial agosto 2019, Centro de Estudios MINEDUC.

Dado que la normativa así lo permite y las características del nivel lo requieren, actualmente hay niños y niñas asistentes a Educación Parvularia que lo hacen en grupos<sup>7</sup> mixtos en donde comparten aula, docentes y actividades con niños y niñas de diferentes edades.

Tabla N° 2: Clasificación Niveles Heterogéneos y matrícula, año 2019.

Nivel	Edad	Nombre Común	Matrícula
Heterogéneo Sala Cuna	0 a 2 años	Salas Cunas o Sala Cuna Heterogéneo	38.084
Heterogéneo Nivel Medio	2 a 4 años	Niveles Medios o Nivel Medio Heterogéneo	5.561
Heterogéneo Niveles Transición	4 a 6 años	Transiciones o Transición Heterogéneo	197
Heterogéneo Medio y Transición	2 a 6 años	Medio y Transición o Heterogéneo.	54.037

Fuente: Elaboración propia en base a Decreto Supremo N° 315, del año 2010, del Ministerio de Educación. Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial agosto 2019, Centro de Estudios MINEDUC

<sup>4</sup> El Decreto N° 241 (2018), del Ministerio de Educación, modifica los coeficientes técnicos del Decreto N° 315 para los años 2022 y 2024.

<sup>5</sup> Se señala la edad teórica del nivel, en la práctica los niños que se encuentran en cada nivel pueden tener una edad mayor considerando el momento del año en que se recoge la información, además existen excepciones propias de la educación especial en Educación Parvularia.

<sup>6</sup> El artículo 5 del Decreto N°315 del Ministerio de Educación señala: "En caso de ser necesario, el nivel Sala Cuna Menor podrá considerar, en el respectivo nivel, niños o niñas de hasta 1 año 6 meses de edad, y el Nivel de Sala Cuna Mayor podrá considerar, en el respectivo nivel, niños o niñas de hasta 2 años 6 meses de edad".

<sup>7</sup> El artículo 5 del Decreto N°315 del Ministerio de Educación señala: "Excepcionalmente podrán existir grupos heterogéneos, tanto en el nivel de Sala Cuna como en los niveles Medio y Transición. El grupo heterogéneo de Sala Cuna podrá estar conformado por lactantes y/o niños o niñas de edades correspondientes a los niveles de Sala Cuna Menor y Sala Cuna Mayor, mientras que el grupo heterogéneo de los niveles Medio y Transición podrá estar conformado por párvulos, cuyas edades fluctúen entre las correspondientes a los niveles Medio Menor y Segundo Nivel de Transición".

Un 11,9% de los niños y niñas que asisten a Educación Parvularia lo hacen en grupos heterogéneos, la mayoría de ellos en “Medio y Transición” seguido por “Salas Cunas”. Esta cifra se vuelve muy relevante para los niños y niñas de 0 a 2 años, pues representa más de un tercio de la matrícula correspondiente a ese nivel.

## Provisión de Educación Parvularia

En la provisión de Educación Parvularia en nuestro país existe un conjunto de instituciones y tipos de establecimientos, diversos tanto en tamaño, en edades de los niños y niñas que atienden, en el financiamiento del cual se hacen parte y en el tipo de institución que los administra.

### Salas Cunas y Jardines Infantiles

Salas cunas y jardines infantiles son aquellos establecimientos que entregan Educación Parvularia primordialmente a niños de 0 a 3 años, sin embargo, algunos de ellos también ofrecen los niveles de Transición.

Los principales sostenedores de estos establecimientos son Fundación Integra y JUNJI. Adicionalmente y a través de un convenio de transferencia de fondos desde JUNJI (VTF) e Integra (CAD), existen universidades, ONGs, municipalidades y Servicios Locales de Educación Pública<sup>8</sup> que son sostenedores y administradores de estos establecimientos.

Tanto en JUNJI como en Integra hay programas y modalidades alternativas de Educación Parvularia que ofrecen Educación Parvularia para diferentes contextos; por ejemplo, zonas con baja densidad poblacional, jardines en recintos penitenciarios y hospitales, entre otras. En la sección de anexos se presentan características y particularidades de diferentes programas alternativos.

Las salas cunas y jardines infantiles particulares pagados también tienen gran diversidad, algunos de ellos están certificados por la Autorización Normativa o Empadronamiento que otorgaba JUNJI, otros tienen la nueva Autorización de Funcionamiento que entrega el Ministerio de Educación y otros no tienen certificación. Esta situación está cambiando debido a la Ley N° 20.832 del año 2015<sup>9</sup> que reglamenta la obligación de todo establecimiento de Educación Parvularia de contar con la Autorización de Funcionamiento o Reconocimiento Oficial del Ministerio de Educación.

---

<sup>8</sup> La Ley N° 21.040 que crea un nuevo Sistema de Educación Pública, establece la creación de 70 Servicios Locales de Educación que se instalarán en todo el país entre los años 2018 y 2025

<sup>9</sup> Artículo 2, Ley N° 20.832, de 2015, que crea la Autorización de Funcionamiento de establecimientos de Educación Parvularia.

La Tabla N° 3 presenta el número de establecimientos correspondientes a salas cunas y jardines infantiles, diferenciando por tipo de establecimiento institución responsable y tipo de financiamiento.

Tabla N° 3: Número de sala cuna y jardín infantil por tipo de financiamiento, año 2019.

Financiamiento Estatal					
Institución	Tipo Establecimiento		N°	%	
JUNJI	Clásicos	Administración Directa		721	16,1%
		Vía Transferencia de fondos	Municipal	1.464	32,8%
			SLEP	57	1,3%
			Privado	204	4,6%
	Alternativos	Jardines alternativos <sup>10</sup>		595	13,3%
		Programas alternativos		189	4,2%
<b>Total JUNJI</b>			<b>3.230</b>	<b>72,3%</b>	
Fundación Integra	Clásicos	Administración Directa		1.092	24,4%
		Convenio de Administración Delegada	Municipal	8	0,2%
			SLEP	-	-
			Privado	41	0,9%
	Alternativos	Modalidades alternativas		97	2,2%
<b>Total Fundación Integra</b>			<b>1.238</b>	<b>27,7%</b>	
<b>Total Financiamiento Estatal</b>			<b>4.468</b>	<b>100%</b>	

Financiamiento Privado				
Institución	Tipo Establecimiento		N°	%
Autorización de Funcionamiento o Reconocimiento Oficial			109	11,1%
Empadronamiento o Autorización Normativa <sup>11</sup>			874	88,9%
<b>Total Financiamiento Privado</b>			<b>983</b>	<b>100%</b>

<b>Total sala cuna y jardín infantil</b>			<b>5.4515</b>
--	--	--	---------------

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial agosto 2019, Centro de Estudios MINEDUC. Base de datos Jardines Particulares 2019 JUNJI.

<sup>10</sup> Jardines alternativos corresponden a las modalidades CECI, Jardín Étnico, Jardín Familiar, Jardín Laboral y PMI. Mientras que programas alternativos considera a Jardín comunitario, CASH y Jardín comunicacional (más información sobre estas modalidades se encuentran en el anexo 1).

<sup>11</sup> La Autorización Normativa es un acto administrativo a través del cual JUNJI acredita que un establecimiento de Educación Parvularia cumple con una serie de requisitos mínimos que forman parte de la normativa vigente. Esta certificación fue entregada hasta el 8 de febrero de 2018. Pueden existir algunos establecimientos que estén doblemente contabilizados por tener Autorización Normativa y Autorización de Funcionamiento o Reconocimiento Oficial.

En este nivel los establecimientos particulares pagados representan un 18% de la oferta total de salas cunas y jardines infantiles. Se estima que adicionalmente existen más de 1.500<sup>12</sup> salas cunas y jardines infantiles particulares sin certificación.

## Escuelas/ colegios

Existe una gran cantidad de escuelas o colegios que brindan Educación Parvularia, la mayoría de ellos desde los niveles de Transición (Pre-Kínder y Kínder), sin embargo, algunos de ellos también ofrecen niveles Medios.

Las escuelas o colegios que comprenden desde los niveles de Transición no son necesariamente establecimientos que brindan exclusivamente Educación Parvularia, sino que pueden contar con niveles hasta educación Básica o Media. Estos establecimientos pueden ser municipales, de Servicio Local de Educación Pública, particulares subvencionados o particulares pagados. Cabe destacar que la mayor concentración de matrícula en Educación Parvularia corresponde a los niveles de Transición, específicamente de escuelas o colegios particulares subvencionados.

Las escuelas de párvulos se caracterizan por ser establecimientos exclusivamente de Educación Parvularia que atienden principalmente a niños y niñas del nivel de Transición, estos establecimientos tienen Reconocimiento Oficial del Estado y pueden recibir financiamiento estatal por lo que pueden ser municipales o de Servicios Locales, particulares subvencionados o particulares pagados.

Las escuelas de lenguaje o escuelas de educación especial para trastornos específicos del lenguaje (TEL) son establecimientos de educación especial que brindan exclusivamente educación para niños en edad de Educación Parvularia, desde el nivel Medio mayor al segundo nivel de Transición. Estos establecimientos también deben contar con el Reconocimiento Oficial de Estado y pueden recibir financiamiento, por lo que pueden ser municipales o de Servicios Locales, particulares subvencionados o pagados.

Adicionalmente a los establecimientos ya descritos, existen otros establecimientos de educación especial que brindan atención y educación a niños y niñas en edad de asistir a Educación Parvularia o bien niños y niñas que requieren educación especial asimilable a niveles de Educación Parvularia. Una mayor descripción de los tipos y niveles de educación especial se encuentra en la sección de anexos.

---

<sup>12</sup> El año 2016 Junji reportó por última vez el listado de establecimientos Particulares sin certificación, este listado contenía aproximadamente 1600 establecimientos a nivel nacional.

Tabla N° 4: Número de escuelas que brindan Educación Parvularia por tipo de financiamiento, dependencia y tipo de establecimiento, año 2019.

Financiamiento Estatal			
Dependencia	Tipo Establecimiento <sup>13</sup>	N°	%
Municipal	Escuela	2.613	37,0%
	Escuela de Párvulos	41	0,6%
	Escuela de Lenguaje <sup>14</sup>	14	0,2%
	Escuelas de Educación especial <sup>15</sup>	74	1,0%
<b>Total Municipal</b>		<b>2.742</b>	<b>38,8%</b>
Servicio Local de Educación Pública	Escuela	124	1,8%
	Escuela de Párvulos	-	-
	Escuela de Lenguaje	-	-
	Escuelas de Educación especial	6	0,1%
<b>Total SLEP</b>		<b>130</b>	<b>1,8%</b>
Particular subvencionado	Escuela	2.284	32,3%
	Escuela de Párvulos	416	5,9%
	Escuela de Lenguaje	1.255	17,8%
	Escuelas de Educación especial	235	3,3%
<b>Total Particular subvencionado</b>		<b>4.190</b>	<b>59,3%</b>
<b>Total Financiamiento Estatal</b>		<b>7.062</b>	<b>100%</b>

Financiamiento Privado			
Dependencia	Tipo Establecimiento	N°	%
Particular pagado	Escuela	406	94%
	Escuela de Párvulos <sup>16</sup>	25	6%
	Escuela de Lenguaje	-	-
	Escuelas de Educación especial	-	-
<b>Total Financiamiento Privado</b>		<b>431</b>	<b>100%</b>

<b>Total escuelas</b>	<b>7.4937</b>
-----------------------	---------------

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial agosto 2019, Centro de Estudios MINEDUC. Directorio de establecimientos MINEDUC 2019.

En Educación Parvularia los establecimientos particulares pagado representan el 6% del total de escuelas que imparten el nivel.

<sup>13</sup> Para categorizar un establecimiento según tipo se utilizan los códigos de enseñanza declarados por el sostenedor. Si un establecimiento tiene más de un código de enseñanza se consideran en orden de priorización que le haya asignado el sostenedor. Por ejemplo, puede existir escuelas de párvulos que también sean escuelas de lenguaje para algunos niveles. En este caso se considera la declaración de tipo de enseñanza principal reportada por el sostenedor.

<sup>14</sup> Las escuelas de lenguaje o escuelas especiales para trastornos específicos del lenguaje atienden a niños y niñas de 3 a 6 años (niveles medio mayor, NT1 y NT2).

<sup>15</sup> Las escuelas de educación especial atienden a niños y niñas en edad de asistir a Educación Parvularia (0-6 años) y a aquellos que por su nivel de desarrollo se asocian a algún nivel de Educación Parvularia, por eso en estas escuelas no es extraño encontrar niños de edades mayores (más de 6 años) en niveles de Educación Parvularia. Educación especial considera Educación Especial Discapacidad Auditiva, Educación Especial Discapacidad Intelectual, Educación Especial Discapacidad Visual, Educación Especial Trastornos Motores, Educación Especial Autismo, Educación Especial Discapacidad Graves Alteraciones en la Capacidad de la Relación y Comunicación, Opción 4 Programa integración Escolar.

<sup>16</sup> En el caso de las escuelas de párvulos privadas se consideran aquellas que atienden solamente a niños en niveles de Transición. Aquellas que atienden a niños en niveles medios y salas cunas se consideran jardines infantiles privados con Reconocimiento Oficial.

## Matrícula y Cobertura

### Matrícula

La matrícula en Educación Parvularia en Chile supera los 800.000 niños y niñas, considerando las salas cunas y jardines infantiles con financiamiento estatal y colegios/escuelas tanto públicos como privados<sup>17</sup>. Se observa un aumento continuo del número de niños matriculados a medida que se avanza en el nivel de Educación Parvularia.

Como se menciona previamente, la matrícula en los primeros años se concentra principalmente en las dependencias JUNJI e Integra, mientras que la matrícula de los últimos años se concentra principalmente en escuelas y colegios municipales, de Servicios Locales, particular subvencionado o pagado.

La tabla N°5 muestra el número de niños matriculados por nivel<sup>18</sup> y dependencia para el año 2019.

Tabla N° 5: Matrícula<sup>19</sup> en Educación Parvularia por dependencia y nivel, año 2019.

Dependencia	Sala Cuna Menor	Sala Cuna Mayor	Nivel Medio Menor	Nivel Medio Mayor	NT1 (Pre-Kínder)	NT2 (Kínder)	Total	%
Municipal <sup>20</sup>	13	132	107	906	59.290	66.466	126.914	16%
SLEP <sup>21</sup>	530	958	1.213	1.197	3.281	3.455	10.634	1%
Particular Subvencionado	30	205	1.777	63.079	141.743	138.863	345.697	42%
Particular Pagado	36	263	2.387	7.665	20.263	23.826	54.440	7%
JUNJI	7614	19152	23335	26724	4631	1254	82710	10%
JUNJI VTF	12818	26228	28889	33465	5781	309	107490	13%
F. Integra <sup>22</sup>	6842	19554	27079	30855	4027	572	88.929	11%
<b>TOTAL</b>	<b>27.883</b>	<b>66.492</b>	<b>84.787</b>	<b>163.891</b>	<b>239.016</b>	<b>234.745</b>	<b>816.814</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial agosto 2019, Centro de Estudios MINEDUC.

<sup>17</sup> A la fecha no se tiene el dato de matrícula de salas cunas y jardines infantiles privadas con autorización normativa o empadronamiento.

<sup>18</sup> Para el cálculo de estos niveles se reasignan los niños y niñas pertenecientes a niveles heterogéneos según edad.

<sup>19</sup> No se considera matrícula de jardines infantiles privados. Se considera matrícula de escuelas especiales y de lenguaje.

<sup>20</sup> En la dependencia municipal no se consideran jardines infantiles VTF cuyo sostenedor es una municipalidad, estos se incluyen en dependencia JUNJI VTF.

<sup>21</sup> Se incluyen los jardines infantiles VTF administrados por los SLEP.

<sup>22</sup> Se incluyen los establecimientos en convenio CAD.

En la tabla N°6 se puede encontrar la información de matrícula por nivel considerando tanto la dependencia como el tipo de establecimiento.

Tabla N° 6: Matrícula en Educación Parvularia por dependencia, tipo y nivel, año 2019.

Dependencia	Tipo	Sala Cuna Menor	Sala Cuna Mayor	Nivel Medio Menor	Nivel Medio Mayor	NT1 (Pre Kínder)	NT2 (Kínder)	Total	%
Municipal	Escuela	-	-	-	164	55.212	62.800	118.176	14%
	Escuela de párvulos	-	-	-	64	3279	3007	6.350	1%
	Escuela de lenguaje	-	-	-	561	506	281	1.348	0%
	Escuela especial	13	132	107	117	293	378	1.040	0%
SLEP	Escuela	-	-	-	-	3068	3.428	6.496	1%
	Escuela de párvulos	-	-	-	-	-	-	-	-
	Escuela de lenguaje	-	-	-	-	-	-	-	-
	Escuela especial	-	-	-	-	19	21	40	0%
	Jardín Clásico VTF	530	958	1213	1197	194	6	4.098	0%
Particular Subvencionado	Escuela	-	-	275	4318	82143	101.694	188.430	24%
	Escuela de párvulos	-	26	174	4435	13757	11.136	29.528	4%
	Escuela de lenguaje	-	-	26	51343	42936	23.812	118.117	14%
	Escuela especial	30	179	1302	2983	2907	2.221	9.622	1%
Particular Pagado	Escuela	-	15	1109	5824	18163	22.075	47.186	5%
	Escuela de párvulos	36	248	1278	1841	2100	1.751	7.254	1%
	Escuela de lenguaje	-	-	-	-	-	-	-	-
	Escuela especial	-	-	-	-	-	-	-	-
JUNJI	Jardín Clásico de Administración Directa	7.449	18.505	20.585	22.528	2.401	82	71.550	9%
	Alternativos	165	647	2.750	4.196	2.230	1.172	11.160	1%
	Jardín Clásico VTF municipal	11063	22543	23663	27665	4606	228	89.768	11%
	Jardín Clásico VTF privado	1.755	3.685	5.226	5.800	1.175	81	17.722	2%
F. Integra	Jardín Clásico de administración directa	6470	18958	25715	29344	3522	498	84.507	10%
	Alternativos	194	141	381	360	157	65	1.298	0%
	Jardín Clásico CAD municipal	26	95	82	121	19	-	343	0%
	Jardín Clásico CAD privado	152	360	901	1030	329	9	2.781	0%
<b>TOTAL</b>		<b>27.883</b>	<b>66.492</b>	<b>84.787</b>	<b>163.891</b>	<b>239.016</b>	<b>234.745</b>	<b>816.814</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial agosto 2019, Centro de Estudios MINEDUC.

La información de matrícula presentada en las tablas considera educación especial asimilable a Educación Parvularia. Debido a esto, se contabilizan niños y niñas que tienen

más edad que la requerida por el nivel, esto porque se realiza una asociación desde los diferentes niveles de educación especial a los niveles de Educación Parvularia (ver anexo N°2).

Por otro lado, este recuento de niños matriculados no considera jardines infantiles particulares pagados sin R.O, debido a que actualmente estos no tienen obligación de informar la matrícula de sus establecimientos al Estado, lo que está cambiando paulatinamente por la entrada en vigencia de la Ley que crea la Autorización de Funcionamiento de establecimientos de Educación Parvularia.

## Cobertura

La cobertura de Educación Parvularia en Chile supera el 50%. Esto quiere decir que de los niños en edad de asistir a Educación Parvularia, la mitad se encuentra matriculado en algún establecimiento ya sea jardín infantil con financiamiento estatal, escuela/colegio público o privado.

Se entiende por cobertura el cociente entre el número de niños matriculados en Educación Parvularia en un nivel y el número de niños en edad teórica de asistir a ese nivel. De esta manera, por ejemplo, la cobertura para Sala Cuna Menor se calcula como la división de la matrícula en Sala Cuna Menor en 2019 por la población total del país de 0 años ese mismo año.

La Tabla a continuación muestra el porcentaje de cobertura por nivel de Educación Parvularia.

Tabla N° 7: Cobertura Educación Parvularia por nivel<sup>23</sup> 2019.

Matrícula/Cobertura	Sala Cuna Menor	Sala Cuna Mayor	Nivel Medio Menor	Nivel Medio Mayor	NT1 (Pre Kínder)	NT2 (Kínder)	Total
<b>Matrícula</b>	27.883	66.492	84.787	163.891	239.016	234.745	<b>816.814</b>
<b>Matrícula Nivel</b>	94.412		248.689		473.759		
Población Proyectada (2019)	229.927	229.513	236.693	250.208	255.835	251.789	<b>1.453.965</b>
Población Proyectada (2019)	459.440		486.901		507.624		
<b>Cobertura Sub-Nivel</b>	<b>12,13%</b>	<b>28,97%</b>	<b>35,82%</b>	<b>65,50%</b>	<b>93,43%</b>	<b>93,23%</b>	<b>56,18%</b>
<b>Cobertura Actual Nivel</b>	<b>20,54%</b>		<b>51,07%</b>		<b>93,33%</b>		
<b>Cobertura Acumulada</b>	<b>12,13%</b>	<b>20,54%</b>	<b>25,74%</b>	<b>36,25%</b>	<b>48,42%</b>	<b>56,18%</b>	

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial agosto 2019, Centro de Estudios MINEDUC. Estimaciones y proyecciones INE Chile 1992-2050 con base 2017.

<sup>23</sup> Para el cálculo de estos niveles se reasignan los niños y niñas pertenecientes a niveles heterogéneos según edad. Adicionalmente se consideran niños y niñas pertenecientes a educación especial reasignados a niveles de Educación Parvularia.

Adicionalmente se puede calcular la cobertura por edad, es decir, el número de niños de 0 años matriculados en Educación Parvularia (independiente del nivel al que asistan) dividido por el total de población de 0 años.

El total de niños y niñas matriculados en este caso es menor pues no se contabilizan los niños mayores a 5 años que están en Educación Parvularia<sup>24</sup>. La Tabla a continuación muestra el porcentaje de cobertura de Educación Parvularia por edad.

Tabla N° 8: Cobertura Educación Parvularia por edad, año 2019.

Matrícula/Cobertura	0 años	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	Total
Matrícula	20.547	54.857	86.124	145.260	219.828	241.016	755.585
Matrícula por tramo	75.404		231.384		460.844		
Población Proyectada (2019)	229.927	229.513	236.693	250.208	255.835	251.789	1.453.965
Población Proyectada (2019)	459.440		486.901		507.624		
Cobertura Sub-Nivel	8,94%	23,90%	36,39%	58,06%	85,93%	95,72%	52,80%
Cobertura Actual Nivel	16,41%		47,52%		90,78%		
Cobertura Acumulada	8,94%	16,41%	23,20%	32,42%	43,81%	52,80%	

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial agosto 2019, Centro de Estudios MINEDUC. Estimaciones y proyecciones INE Chile 1992-2050 con base 2017.

<sup>24</sup> Algunas de estas razones son cumplir año durante el periodo de muestra, otra razón se explica por la consideración de educación especial, en donde la edad para un nivel puede variar significativamente.

## Directoras, Educadoras, Asistentes y Técnicos en el Nivel

Los profesionales y técnicos que trabajan en el nivel de Educación Parvularia han sido principalmente formados como educadoras de párvulos y asistentes o técnicos en Educación Parvularia, sin embargo, también esta labor es complementada por psicólogos, educadores diferenciales u otros profesionales de la educación.

Tabla N° 9: Directores(as), educadores(as)<sup>25</sup> de aula, y asistentes/técnicos en el Nivel de Educación Parvularia según dependencia, año 2019.

Dependencia	Directoras	Educadoras de Párvulo	Asistentes/Técnicos de Párvulo
JUNJI Administración Directa	642	3.490	9.958
JUNJI Vía de Transferencias de Fondos	1.703	4.158	14.324
Fundación Integra	1.177	3.475	11.450
<b>Sub-total JUNJI-Integra</b>	<b>3.522</b>	<b>11.123</b>	<b>35.732</b>
Municipal	7	6.364	8.004
SLEP	-	295	382
Particular Subvencionado	253	7.486	12.340
Particular Pagado	68	3.304	1.144
<b>Sub-total</b>	<b>328</b>	<b>17.449</b>	<b>21.870</b>
<b>Total</b>	<b>3.850</b>	<b>28.572</b>	<b>57.602</b>

Fuente: Base de Datos de personal 2019 provistas Fundación Integra y JUNJI. Base de Datos de personal 2019 JUNJI VTF. Bases de datos oficiales de Docentes MINEDUC 2019 y Asistentes de la Educación MINEDUC 2019, elaboradas por el Centro de Estudios MINEDUC.

Esta tabla muestra la cantidad de educadoras, directoras y asistentes del nivel. Para el caso de JUNJI e Integra, esta contabilización se realiza por su función dentro del establecimiento, independiente de la formación que haya recibido el profesional o técnico. Para el resto de los casos, se consideran aquellos formados como educadores de párvulos o técnicos en Educación Parvularia, y que se desempeñen en el nivel de Educación Parvularia como docente de aula, directora o asistente de Educación Parvularia.

La siguiente Tabla muestra la cantidad total de docentes y técnicos que se desempeñan en Educación Parvularia y que su título o profesión no corresponde a educador de párvulos ni asistentes de párvulos.

<sup>25</sup> Para el caso de los funcionarios pertenecientes a establecimientos con Reconocimiento Oficial (Municipal, SLEP, Particular Subvencionado y Particular Pagado), la estimación de los estamentos de cada funcionario es realizada a partir de su función principal: se consideran educadoras de párvulos aquellos docentes trabajando en el nivel de Educación Parvularia, con función principal o secundaria de docente de aula, sólo se consideran casos con Título de Educación Parvularia o Educación de Párvulos y Básica. Técnicos se consideran aquellos con función principal: Asistente/técnico de párvulos, solo se consideran aquellos con título afín.

Tabla N° 10: Otros profesionales o técnicos que se desempeñan en el nivel de Educación Parvularia según dependencia, año 2019.

Dependencia	Profesionales	Técnicos
Municipal	1073	5.626
SLEP	54	279
Particular Subvencionado	1140	6.358
Particular Pagado	607	402
<b>Total</b>	<b>2.874</b>	<b>12.665</b>

Fuente: Bases de datos oficiales de Docentes MINEDUC 2019 y Asistentes de la Educación MINEDUC 2019, elaboradas por el Centro de Estudios MINEDUC.

Adicionalmente se muestra el número de educadoras y técnicos en párvulos que han sido formados como tal pero que se desempeñan principalmente en otros niveles educativos o realizando otras funciones (diferente de docente de aula y asistente de párvulos).

Tabla N° 11: Educadores(as) de aula, y asistentes/técnicos de párvulo que se desempeñan en otros niveles educativos u otras funciones, según dependencia, año 2019.

Dependencia	Educadoras de Párvulo	Asistentes/Técnicos de Párvulo
Municipal	770	1.527
SLEP	32	84
Particular Subvencionado	1.402	1.419
Particular Pagado	308	113
<b>Total</b>	<b>2.977</b>	<b>2.852</b>

Fuente: Bases de datos oficiales de Docentes MINEDUC 2019 y Asistentes de la Educación MINEDUC 2019, elaboradas por el Centro de Estudios MINEDUC.

## Mirada de género

### Participación femenina en Educación Parvularia

La participación de niñas en Educación Parvularia se puede observar en la siguiente Tabla, donde por nivel se considera el número de niñas matriculadas v/s el número de niñas en edad de asistir al nivel.

En el global el 55,66% de las niñas asisten a Educación Parvularia, mientras que lo hace el 56,67% de los niños.

Tabla N° 12: Matrícula y cobertura Educación Parvularia por nivel y sexo, año 2019.

Nivel	Sexo	Matrícula	Población Proyectada (2018)	Cobertura
SC Menor	Femenino	13.400	112.774	11,88%
	Masculino	14.483	117.153	12,36%
SC Mayor	Femenino	31.988	112.568	28,42%
	Masculino	34.502	116.945	29,50%
NM Menor	Femenino	41.475	116.033	35,74%
	Masculino	43.311	120.660	35,90%
NM Mayor	Femenino	79.440	122.689	64,75%
	Masculino	84.451	127.519	66,23%
NT1	Femenino	116.820	125.499	93,08%
	Masculino	122.195	130.336	93,75%
NT2	Femenino	113.826	123.557	92,12%
	Masculino	120.919	128.232	94,30%
Total	<b>Femenino</b>	<b>396.949</b>	<b>713.120</b>	<b>55,66%</b>
	<b>Masculino</b>	<b>419.861</b>	<b>740.845</b>	<b>56,67%</b>

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Preliminar abril 2019, Centro de Estudios MINEDUC. Estimaciones y proyecciones INE Chile 1992-2050 con base 2017.

Por otro lado, los docentes y asistentes de Educación Parvularia están altamente representados por el sexo femenino. La siguiente tabla muestra el número de educadoras o educadores de párvulo y asistentes de párvulo según sexo, donde sólo se consideran aquellos ejerciendo en aula.

Tabla N° 13: Educadores(as) y técnicos(as) en Educación Parvularia según sexo, año 2019.

Dependencia	Educadores de Párvulo		Asistentes/Técnicos de Párvulo	
	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino
JUNJI Administración Directa	3.488	2	9.944	14
JUNJI Vías de Transferencias de Fondos <sup>26</sup>	4.158	-	14.324	-
Fundación Integra	3.473	2	11.448	2
Municipal	6.360	4	8.003	1
SLEP	295	-	382	-
Particular Subvencionado	7.477	9	12.335	5
Particular Pagado	3.294	10	1.144	-
<b>Total</b>	<b>28.545</b>	<b>27</b>	<b>57.580</b>	<b>22</b>

Fuente: Base de Datos de personal 2019 JUNJI, Base de datos de personal 2019 Fundación Integra, Base de datos de personal 2019 VTF, bases de datos oficiales de Docentes MINEDUC 2019 y Asistentes de la Educación MINEDUC 2019, elaboradas por el Centro de Estudios MINEDUC.

---

<sup>26</sup> Se asume el 100% personal VTF es de sexo femenino

## Mirada Regional

A continuación, se presenta la cantidad de establecimientos que brindan Educación Parvularia por región. Se observa que la mayoría de ellos se encuentran en la Región Metropolitana, Región de Valparaíso y Región del Biobío.

Tabla N° 14: Número de establecimientos Educación Parvularia por Región, año 2019.

Región	Nombre de Región	Establecimientos
I	Región De Tarapacá	239
II	Región De Antofagasta	283
III	Región De Atacama	243
IV	Región De Coquimbo	758
V	Región De Valparaíso	1465
VI	Región Del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	869
VII	Región Del Maule	963
VIII	Región Del Biobío	1312
IX	Región De La Araucanía	1018
X	Región De Los Lagos	800
XI	Región De Aysén Del Gral. Carlos Ibáñez Del Campo	120
XII	Región De Magallanes Y De La Antártica Chilena	140
RM	Región Metropolitana De Santiago	3705
XIV	Región De Los Ríos	408
XV	Región De Arica Y Parinacota	178
XVI	Región De Ñuble	443
<b>Total</b>		<b>12.944</b>

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial agosto 2019, Centro de Estudios MINEDUC. Base de datos de jardines infantiles con Autorización Normativa o Empadronamiento del país, JUNJI, 2019.

Es importante recordar que en este recuento de establecimientos se consideran todos aquellos que brindan Educación Parvularia, por lo que están considerados tanto jardines infantiles como jardines y programas alternativos, escuelas de lenguaje y escuelas especiales, al igual que establecimientos de educación general que tienen niveles de Educación Parvularia.

A continuación, se presenta una Tabla con el número de salas cunas y jardines infantiles por región, considerando la institución de la que dependen y el tipo de establecimiento o programa que ofrecen.

Tabla N° 15: Número de sala cuna y jardín infantil por dependencia y tipo de establecimiento, año 2019.

Tipo Financiamiento	Institución	Tipo Establecimiento		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	XIV	XV	XVI	Total		
Financiamiento Estatal	JUNJI	Clásicos	Administración Directa		22	23	26	46	63	21	60	69	51	38	13	17	216	23	22	11	721	
			Vía Transferencia de fondos	Municipal	15	24	19	73	161	95	149	163	172	101	10	11	318	61	11	81	1.464	
				Servicio Local de Educación Pública	-	-	8	10	-	-	-	-	16	-	-	-	23	-	-	-	57	
		Alternativos	Jardines alternativos		13	8	17	80	64	77	41	62	72	46	6	2	51	27	13	16	595	
			Programas alternativos		1	-	2	20	2	5	16	61	29	8	7	11	17	4	6	-	189	
			Administración Directa		16	33	29	63	100	83	111	110	112	98	19	11	199	45	10	53	1.092	
	Fundación Integra	Clásicos	Administración Directa		-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	5	-	-	1	8	
			Convenio de Administración Delegada	Municipal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
				Servicio Local de Educación Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Alternativos	Modalidades alternativas		1	-	-	-	3	1	1	2	-	-	-	-	32	-	1	-	41	
Financiamiento Privado	Autorización de funcionamiento o R. O			13	11	6	10	25	7	1	1	2	5	-	-	22	4	-	2	109		
	Empadronamiento o autorización normativa			12	24	22	44	83	52	27	71	26	35	11	24	405	16	9	13	874		
<b>TOTAL</b>				<b>106</b>	<b>132</b>	<b>136</b>	<b>354</b>	<b>521</b>	<b>357</b>	<b>426</b>	<b>583</b>	<b>501</b>	<b>348</b>	<b>70</b>	<b>76</b>	<b>1393</b>	<b>187</b>	<b>75</b>	<b>186</b>	<b>5.451</b>		

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial agosto 2019, Centro de Estudios MINEDUC. Base de datos de jardines infantiles con Autorización Normativa o Empadronamiento del país, JUNJI, noviembre de 2019.

De la misma forma, la Tabla N° 16 muestra la cantidad de escuelas y colegios que brindan Educación Parvularia por región, considerando el tipo de financiamiento, dependencia y tipo de establecimiento.

Tabla N° 16: Número de escuelas/colegios por dependencia y tipo de establecimiento, año 2019

Tipo Financiamiento	Dependencia	Tipo Establecimiento	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	XIV	XV	XVI	Total
Financiamiento Estatal	Municipal	Escuela	31	49	36	132	324	249	294	306	165	206	29	29	490	93	27	153	2.613
		Escuela de Párvulos	-	12			3	6	3	4	3	2		1	5	1	1		41
		Escuela de Lenguaje	1	-	-	-	1	1	1	3	-	-	-	-	4	1	-	2	14
		Escuelas de Educación especial	2	2	3	4	10	8	6	8	2	5	1	1	17	3	1	1	74
	Servicio Local de Educación Pública	Escuela	-	-	24	26	-	-	-	-	28	-	-	-	46	-	-	-	124
		Escuela de Párvulos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Escuela de Lenguaje	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Escuelas de Educación especial	-	-	1	1	-	-	-	-	2	-	-	-	2	-	-	-	6
	Particular subvencionado	Escuela	37	25	17	94	288	109	108	195	254	132	17	15	840	72	25	56	2.284
		Escuela de Párvulos	17	21	2	28	78	19	34	21	12	11	1	-	138	13	13	8	416
		Escuela de Lenguaje	34	15	18	83	148	92	70	136	38	71	1	8	456	27	28	30	1.255
		Escuelas de Educación especial	2	6	1	16	37	11	8	36	4	10	1	4	86	5	3	5	235
Financiamiento Privado	Particular pagado	Escuela	4	17	5	19	51	16	12	20	9	15	-	6	220	6	4	2	406
		Escuela de Párvulos	5	4	-	1	4	1	1	-	-	-	-	-	8	-	1	-	25
		Escuela de Lenguaje	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Escuelas de Educación especial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>			<b>133</b>	<b>151</b>	<b>107</b>	<b>404</b>	<b>944</b>	<b>512</b>	<b>537</b>	<b>729</b>	<b>517</b>	<b>452</b>	<b>50</b>	<b>64</b>	<b>2312</b>	<b>221</b>	<b>103</b>	<b>257</b>	<b>7.493</b>

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial agosto 2019, Centro de Estudios MINEDUC. Directorio de establecimientos MINEDUC 2019.

Por otro lado, al mirar la matrícula por región la situación es similar, la RM es la región con el mayor número de niños matriculados, seguida por las regiones de Valparaíso y Biobío. Es necesario recordar que este recuento de matrícula no considera niños y niñas matriculados en jardines infantiles privados sin Reconocimiento del Estado. La Tabla N° 17 muestra por dependencia el número de niños y niñas matriculados en Educación Parvularia en cada región.

Tabla N° 17: Matrícula de Educación Parvularia por región y dependencia, año 2019

Región	Municipal	SLEP	Particular Subvencionado	Particular Pagado	JUNJI	VTF	F. Integra	Total
I	2.527	-	9203	1394	2.823	2.104	1.934	19.985
II	7.683	-	7.972	2837	3.325	2.140	2.846	26.803
III	3.386	1.970	4.210	628	2.170	1.424	2.175	15.963
IV	5.085	1.709	18.356	1825	5.764	3.898	4.156	40.793
V	12.500	-	36.429	5634	7.478	11.211	7.597	80.849
VI	9.325	-	17.619	1982	3.244	5.272	5.516	42.958
VII	11.496	-	19.059	1778	6.258	8.475	8.053	55.119
VIII	13.108	-	33.367	2873	7.165	9.399	8.349	74.261
IX	7.687	1.590	16.440	1096	4.951	8.912	7.447	48.123
X	7.306	-	15.081	2197	4.430	5.368	6.950	41.332
XI	1.197	-	1.813	-	1.397	1.075	837	6.319
XII	1.757	-	2.077	631	2.495	673	776	8.409
RM	34.075	5.365	142.617	30144	25.797	40.007	24.763	302.768
XIV	3.774	-	6.017	860	1.281	2.866	3.462	18.260
XV	1.954	-	6.040	365	3.049	896	930	13.234
XVI	4.054	-	9.397	196	1.083	3.770	3.138	21.638
<b>Total</b>	<b>126.914</b>	<b>10.634</b>	<b>345.697</b>	<b>54.440</b>	<b>82.710</b>	<b>107.490</b>	<b>88.929</b>	<b>816.814</b>

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial agosto 2019, Centro de Estudios MINEDUC.

Respecto de la cobertura el escenario es diferente, la Región de Antofagasta y la Región Metropolitana son las que presentan menor cobertura, 46,85% y 49,98% respectivamente. Por debajo del promedio nacional de 56,18%. Por otro lado, la región de Aysén y la Región de Magallanes son las que tienen mayor cobertura de Educación Parvularia rondando el 70%.

La Tabla N°18 muestra el detalle de matrícula, población y cobertura regional.

Tabla N° 18: Cobertura de Educación Parvularia por región, año 2019

Región	Nombre de Región	Matrícula	Población	Cobertura
I	Región De Tarapacá	19.986	34.441	58,03%
II	Región De Antofagasta	26.802	57.208	46,85%
III	Región De Atacama	15.957	26.873	59,38%
IV	Región De Coquimbo	40.795	64.961	62,80%
V	Región De Valparaíso	80.853	138.312	58,46%
VI	Región Del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	42.957	73.403	58,52%
VII	Región Del Maule	55.152	85.096	64,81%
VIII	Región Del Biobío	74.265	120.902	61,43%
IX	Región De La Araucanía	48.126	77.184	62,35%
X	Región De Los Lagos	41.334	65.353	63,25%
XI	Región De Aysén Del Gral. Carlos Ibáñez Del Campo	6.319	8.675	72,84%
XII	Región De Magallanes Y De La Antártica Chilena	8.409	12.216	68,84%
RM	Región Metropolitana De Santiago	302.771	605.801	49,98%
XIV	Región De Los Ríos	18.263	28.340	64,44%
XV	Región De Arica Y Parinacota	13.235	20.073	65,93%
XVI	Región De Ñuble	21.636	35.127	61,59%
<b>Total</b>		<b>816.860</b>	<b>1.453.965</b>	<b>56,18%</b>

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial agosto 2019, Centro de Estudios MINEDUC. Base de datos estimación y proyección regional 2002-2035 por edad simple.

## Mirada Temporal de la Educación Parvularia

La matrícula en Educación Parvularia en 2012 alcanzaba los 715.000 niños y niñas, mientras que el 2019 rodea los 816.000. Esta diferencia de 100.000 niños y niñas representa un aumento del 14,2%, principalmente determinado por el aumento del 28% en Sala Cuna Mayor (14.321 niños y niñas) seguidos por aumentos cercanos al 20% en Sala Cuna Menor y nivel Medio Menor (21,3% y 20,6% respectivamente). Otro dato interesante es el aumento de la matrícula de NT1 que alcanza un 16% entre 2012-2019 y un 7% entre el 2018 y el 2019.

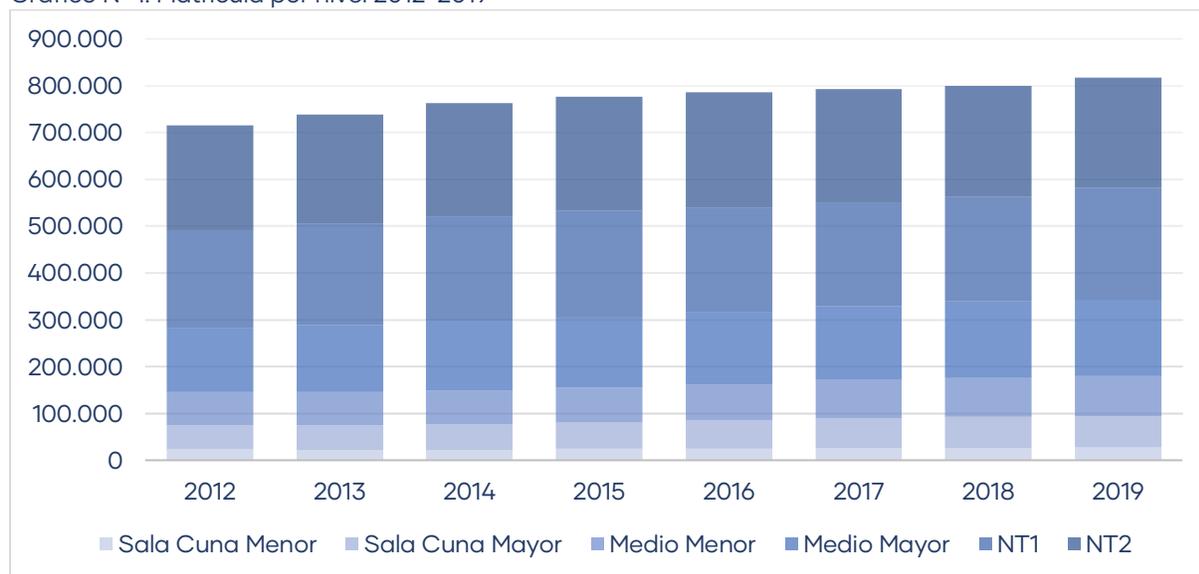
La Tabla N°19 muestra la cantidad de niños y niñas matriculados en Educación Parvularia por nivel desde el año 2012 al año 2019.

Tabla N° 19: Matrícula<sup>27</sup> por nivel 2012-2019

Nivel/año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Sala Cuna Menor	23.114	22.564	22.743	24.786	25.430	26.050	26.681	27.883
Sala Cuna Mayor	52.171	52.918	53.218	56.141	60.134	64.028	66.211	66.492
Medio Menor	69.928	70.716	72.214	73.754	75.865	81.394	82.670	84.787
Medio Mayor	138.491	142.791	149.846	150.459	154.068	157.649	164.827	163.891
NT1	206.601	216.931	222.612	227.445	223.959	222.304	222.996	239.016
NT2	225.273	232.736	241.921	243.453	245.912	241.486	236.698	234.745
<b>Total</b>	<b>715.578</b>	<b>738.656</b>	<b>762.554</b>	<b>776.038</b>	<b>785.368</b>	<b>792.911</b>	<b>800.083</b>	<b>816.814</b>

Fuente: Bases de Datos Oficial de Matrícula Educación Parvularia, Centro de Estudios MINEDUC, del 2012 al 2019.

Gráfico N° 1: Matrícula por nivel 2012-2019



Fuente: Bases de Datos Oficial de Matrícula Educación Parvularia, Centro de Estudios MINEDUC, del 2012 al 2019.

<sup>27</sup> No se considera matrícula de jardines infantiles privados. Se considera matrícula de escuelas especiales.

La cobertura en Educación Parvularia ha aumentado 8,3 puntos porcentuales entre 2012 y 2019. Destaca el aumento de casi 11 puntos porcentuales en el nivel Medio mayor, seguido por 9,6 puntos porcentuales de incremento en NT1. Por otro lado, la cobertura de NT2 (que bordea el 93%) sufre una baja de 2,2 puntos porcentuales entre 2018 y 2019.

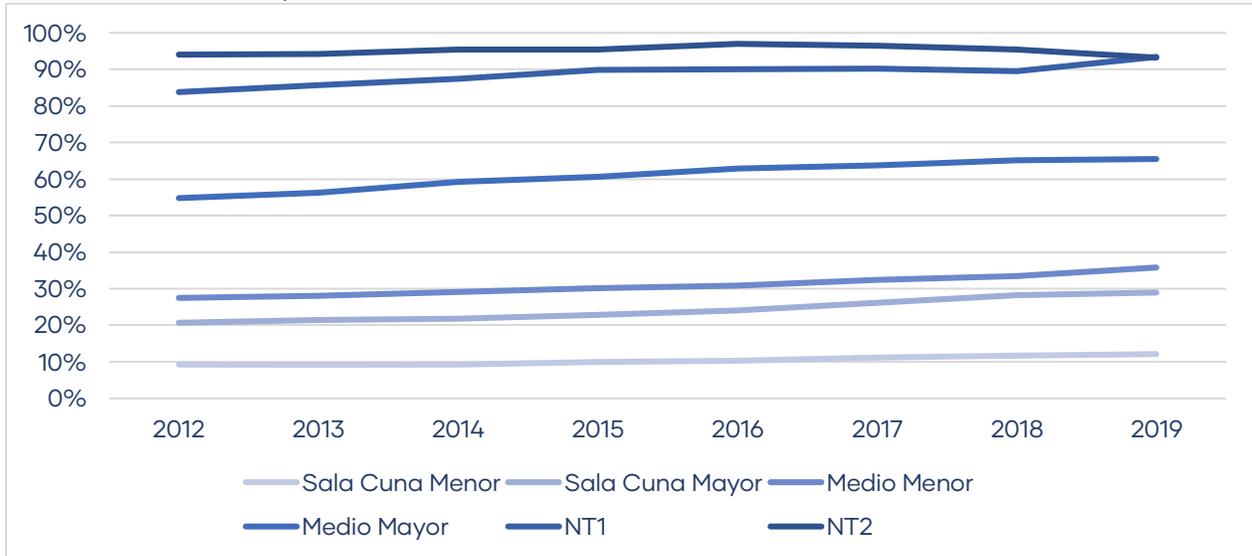
La Tabla N° 20 muestra la cobertura por nivel para los años 2012-2019.

Tabla N°20: Cobertura por nivel, años 2012-2019.

Nivel/año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Sala Cuna Menor	9,30%	9,20%	9,30%	9,90%	10,40%	11,20%	11,70%	12,13%
Sala Cuna Mayor	20,70%	21,40%	21,80%	22,90%	24,10%	26,10%	28,30%	28,97%
Medio Menor	27,50%	28,00%	29,10%	30,20%	30,80%	32,40%	33,40%	35,82%
Medio Mayor	54,80%	56,20%	59,30%	60,60%	62,90%	63,70%	65,10%	65,50%
NT1	83,80%	85,70%	87,50%	89,90%	90,00%	90,30%	89,50%	93,43%
NT2	94,00%	94,30%	95,50%	95,50%	97,00%	96,50%	95,40%	93,23%
<b>Total</b>	<b>47,90%</b>	<b>49,30%</b>	<b>50,90%</b>	<b>51,90%</b>	<b>52,80%</b>	<b>53,80%</b>	<b>54,80%</b>	<b>56,18%</b>

Fuente: Bases de Datos Oficial de Matrícula Educación Parvularia, Centro de Estudios MINEDUC 2012-2019. Estimaciones y proyecciones INE Chile 1992-2050 con base 2017.

Gráfico N° 2: Cobertura por nivel, años 2012-2019.



Fuente: Bases de Datos Oficial de Matrícula Educación Parvularia, Centro de Estudios MINEDUC, del 2012 al 2019. Estimaciones y proyecciones INE Chile 1992-2050 con base 2017.

## Anexos

### Anexo N° 1: Programas alternativos y otras modalidades

#### JUNJI

La Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) tiene una oferta programática variada para todo el país. Entrega educación y bienestar integral a niños y niñas entre 0 y 4 años, priorizando en aquellos que requieren mayores aportes del Estado, y promueve prácticas pedagógicas inclusivas, pertinentes a los contextos sociales y culturales de las familias. Por ende, adicional a su programa educativo jardín infantil clásico, tiene un programa alternativo de atención al párvulo, un programa educativo para la familia, convenio de alimentación para apoyo a iniciativas educativas y un programa educativo transitorio<sup>28</sup>.

Tabla N° 21: Número de establecimientos y matrícula según programa y modalidad, año 2019.

Programa	Modalidad	Establecimientos	Matrícula
Convenio alimentación	Jardín comunitario	51	585
Educativo para la familia	Cash	108	839
	Jardín comunicacional	30	999
Jardín infantil alternativo	CECI	147	1.846
	Jardín étnico	44	473
	Jardín familiar	121	1.644
	Jardín infantil	2	136
	Jardín laboral	144	2.755
	PMI	137	1.882
<b>Total</b>		<b>784</b>	<b>11.159</b>

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial agosto 2019, Centro de Estudios MINEDUC.

**Convenio Alimentación:** Los convenios de alimentación para apoyo de iniciativas educativas comunitarias, consisten fundamentalmente en un acuerdo que JUNJI establece con una organización o institución sin fines de lucro que otorga atención parvularia a niños y niñas que viven en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social. En este convenio, se establece que JUNJI provee del programa de alimentación que reciben los párvulos, a través de un concesionario contratado por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), siendo la misma JUNJI quien define las características técnicas del programa alimentario y controla su ejecución. La institución ha desplegado esfuerzos para apoyar la organización y participación comunitaria en iniciativas educativas de atención infantil, estableciendo convenios con estas organizaciones o instituciones no gubernamentales sin fines de lucro, las cuales en su gran mayoría no cuentan con los requerimientos establecidos para los programas educativos formales, insertándose en propuestas alternativas de atención

<sup>28</sup> El programa educativo transitorio incluye la modalidad de jardín de verano, jardín estacional, cuyo denominador común es ser una modalidad que se desarrollan solo en verano, con énfasis en el cuidado y actividades recreativas para niños y niñas.

infantil. Es así como JUNJI determina apoyarlas sólo a través de la entrega de un Programa de Alimentación de alta calidad y nivel técnico, proporcionándoles a los niños y niñas una alimentación equilibrada de acuerdo a sus necesidades nutricionales, durante su permanencia en el establecimiento.

**Programa educativo para la Familia:** Está dirigido a madres, padres o adultos responsables de la crianza de niños y niñas menores de 6 años. Busca fortalecer a la familia en su rol como primer agente socializador y educativo.

Hay dos modalidades:

#### **CASH:**

Se basa en una educación popular con encuentros semanales de grupos de madres, padres o apoderados, que intercambian experiencias en torno a la crianza y educación de sus hijos e hijas, con el apoyo de un monitor o monitora.

La propuesta metodológica es una estrategia comunitaria que aporta contenidos y materiales de apoyo a una líder de la localidad para que desarrolle las reuniones semanales en las que se abordan temáticas relacionadas con el desarrollo, los aprendizajes y su relación con las tareas de la crianza. Es activa y participativa, capacita a madres, padres y/o adultos monitores para trabajar con un grupo de pares. El objetivo metodológico principal es entregar herramientas, técnicas y estrategias de Educación Parvularia a madres, padres y/o adultos a cargo de párvulos que residen en sectores rurales de alta dispersión geográfica, para contribuir a mejorar el desarrollo físico, síquico y social de sus hijos e hijas. Los o las monitores/as capacitados desarrollan en el grupo de madres y/o padres, las temáticas que vienen dadas en los textos de la Modalidad CASH, en reuniones semanales determinado colectivamente. Las o los madres o padres pueden o no asistir con sus hijos/as. Cuando asisten con sus hijos/as, la monitora infantil se hace cargo de realizar actividades con ellos/as.

Funciona 1 día a la semana entre lunes y viernes, durante 3 horas. El Programa es liderado por la monitora, que atiende a adultos que tienen a cargo de niños y niñas menores de seis años, incluyendo mujeres en etapa de gestación. Existe una Encargada Comunal de Infancia (ECI) que coordina el trabajo desde el municipio o institución sin fines de lucro.

#### **Jardín Comunicacional:**

Esta modalidad se caracteriza fundamentalmente porque la familia, en su propio hogar, es la protagonista del proceso educativo de sus hijos e hijas. Los hogares de los párvulos son también espacios educativos, pues los padres o familiares cercanos apoyan los procesos de aprendizaje con la asesoría de educadoras de párvulos. La estructura curricular del Programa Educativo para la Familia, Modalidad Jardín Comunicacional se sustenta en el Principio de Flexibilidad Curricular. Considera dentro de su diseño curricular cuatro Espacios de Acción que definen su metodología de trabajo. Dichas acciones o estrategias pretenden satisfacer necesidades educativas del grupo, brindando oportunidades pertinentes a los contextos de las familias participantes y permite el cumplimiento de los objetivos y propósitos de la Modalidad.

a) Medios masivos de comunicación, estrategia esencial de esta modalidad.

b) Ludotecas o encuentros grupales, en espacios físicos definidos por la institución o gestionados por los equipos. Se realizan encuentros grupales entre familias, niños, niñas y educadora de párvulos.

c) Encuentros individuales educativos o visitas domiciliarias, permite el encuentro particular en el contexto propio de cada núcleo familiar o comunidades aisladas.

d) Guías de apoyo para el trabajo educativo de las familias, hilo conductor entre cada una de las estrategias de la modalidad comunicacional. Consiste en un documento elaborado para ser trabajado directamente por las familias y sus hijos o hijas, con el apoyo de las Educadoras de Párvulos responsables de la modalidad comunicacional.

**Programa Educativo Alternativo de atención del Párvulo:** El programa es presencial y dirigido a niños y niñas entre 2 a 5 años y 11 meses. Cuenta con participación activa de la familia, como actor clave del proceso educativo, y bajo la responsabilidad de técnicos en Educación Parvularia o agentes comunitarios. Funcionan en espacios habilitados por la comunidad que suscribe el convenio con JUNJI, en zonas de baja densidad poblacional. Hay 6 tipos de modalidades:

**CECI:** La propuesta curricular considera las particularidades de los niños y las niñas, el contexto, la realidad educativa, cultural y social del país y en especial del sector donde se implementa, así como los principios y fundamentos de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y el Referente Curricular de JUNJI como marco orientador. Se inspira en los fundamentos y principios de la filosofía de Reggio Emilia considerando su énfasis cultural y artístico. Se lleva a cabo en sede social, parroquia, escuela u otro espacio otorgado y aprobado por Dirección Nacional de JUNJI para funcionamiento del centro en media jornada a cargo de 1 Técnico en atención de párvulos y 1 agente comunitario por cada grupo en funcionamiento.

**Jardín Étnico (Modalidad en Comunidades Indígenas):** Aplica un currículo semi estructurado intercultural que respeta los contextos de la comunidad indígena. Se propicia la participación activa de los niños y niñas en las actividades pertinentes como festividades, artesanías, tradiciones, entre otras. Se convoca a la familia y a la comunidad con el fin de integrar sus aportes culturales, a la práctica educativa y a la gestión educativa de la unidad Educativa. Recibe asesoría del Equipo Técnico Territorial (ETT) para la planificación pedagógicas del trabajo con los niños, niñas y para la familia, acorde a las B CEP y al Referente Curricular de JUNJI. Funciona diariamente en media jornada en dependencias municipales, escuelas o establecimientos de la comunidad organizada a cargo de la modalidad está 1 técnica en Educación Parvularia o una persona propuesta por la comunidad que es capacitada para estas funciones.

**Jardín familiar:** Aplica un currículo semi estructurado y cuenta con para la Planificación Educativa Anual, con algunas sugerencias para la organización de gestión administrativa y educativa. Cuenta con planificaciones pedagógicas, diseñadas para el trabajo con los niños, niñas y para la familia, acorde al Referente Curricular de JUNJI, para lo cual recibe la asesoría del Equipo Técnico Territorial (ETT). La propuesta educativa es desarrollada e implementada por una técnica en Educación Parvularia y por las familias de los párvulos, consideradas como actores claves del proceso educativo. Funciona diariamente en media jornada en dependencias municipales, escuelas o establecimientos de la comunidad organizada a

cargo de la modalidad está 1 técnica en Educación Parvularia contratada por JUNJI y una segunda contratada por la comunidad.

**Jardín laboral:** Aplica un currículo semi estructurado y cuenta con para la Planificación Educativa Anual, con algunas sugerencias para la organización de gestión administrativa y educativa. Cuenta con planificaciones pedagógicas, diseñadas para el trabajo con los niños, niñas y para la familia, acorde al Referente Curricular de JUNJI, para lo cual recibe la asesoría del Equipo Técnico Territorial (ETT). La Propuesta Educativa es desarrollada e implementada por dos Técnicas en Educación Parvularia. Utilizan dependencias municipales, escuelas o establecimientos de la comunidad organizada (Junta de Vecinos, de Iglesias u otros) que facilitan sus sedes para el funcionamiento diario del Jardín en jornada completa y puede funcionar a petición de la comunidad hasta las 19:00 horas en extensión horaria.

**PMI (Programa de Mejoramiento a la Infancia):** Los proyectos educativos PMI son diseñados por grupos organizados de adultos motivados y sensibles por la educación y bienestar de la infancia de sus comunidades, quienes se comprometen a ser protagonistas de la educación de sus hijos e hijas. El programa cuenta con una serie de documentos y/o guías de apoyo para comprender el sentido y objetivos del mismo. Tiene un sello comunitario, participativo y solidario. Para que esta modalidad funcione, la comunidad organizada debe postular con proyectos educativos que reúnen a familias, agentes comunitarios y agentes claves, concedores del saber popular que, en forma voluntaria, construyen, elaboran y desarrollan una propuesta para niños y niñas de sus barrios, comunidades, sectores o localidades, avalados por una contraparte local formal que administra y posteriormente rinde, los recursos que se asignan. Las líneas de acción en el que se fundamenta este programa son: educación de los niños y niñas, trabajo con familias, articulación con redes comunitarias y locales y gestión administrativa y financiera. El trabajo, dependiendo de las condiciones, es guiado por las monitoras de grupo o por la técnica en Educación Parvularia, quienes planifican y realizan experiencias educativas con los niños y niñas, rescatando las fortalezas y características de la localidad. Funciona en sedes sociales, parroquias u otros espacios entregados para la realización del programa en jornada completa o media jornada. Están a cargo de técnicos en Educación Parvularia y monitores preparados adicionalmente participan 2 a 4 agentes educativos voluntarios y 4 agentes claves.

## **Integra**

Fundación Integra tiene modalidades no convencionales que son propuestas educativas que se realizan a través de un desarrollo curricular que integra diferentes ambientes y espacios educativos, que buscan responder a características particulares de los niños y niñas.

Tabla N°22: Número de establecimientos y matrícula según modalidad Fundación Integra, año 2019.

Modalidad	Establecimientos	Matrícula
Casa acogida	1	13
Hogar	2	8
Hospital	8	338
Jardín sobre ruedas	83	894
S.C. centro penitenciario	4	32
Jardín sobre islas	1	13
<b>Total</b>	<b>99</b>	<b>1.298</b>

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial agosto 2019, Centro de Estudios MINEDUC..

**Casa de acogida y hogares:** Iniciativa que focaliza su atención en niños y niñas que por situaciones de salud o de vulneración de derechos permanecen en hogares o casas de acogida y no pueden acceder a jardines infantiles y salas cuna convencionales.

Educadoras de párvulos y técnicos en Educación Parvularia de Integra entregan atención educativa con énfasis en el juego, recreación y promoción de derechos, fomentando las interacciones afectivas positivas, el desarrollo socio-emocional y el buen humor, incorporando a las familias o cuidadores.

**Mi Jardín al Hospital:** Modalidad no convencional que se desarrolla en hospitales, promoviendo que niñas y niños hospitalizados puedan acceder a los beneficios de la Educación Parvularia a través de juegos y experiencias educativas breves. Educadoras, trabajadores sociales y psicólogos fortalecen el aprendizaje y desarrollo integral de niños y niñas en complemento con el rol parental de las familias, favoreciendo el vínculo y previniendo dificultades asociadas al proceso de hospitalización. Actividades como escuchar un cuento, pintar, cantar, jugar e incluso hablar durante su hospitalización, tienen impacto en su capacidad de aprender y desarrollarse, haciendo más grata su estadía en el hospital.

**Jardín Sobre Ruedas:** El Jardín Sobre Ruedas entrega Educación Parvularia gratuita a los niños de las zonas rurales y urbanas de difícil acceso. Consiste en 21 vehículos completamente equipados con materiales pedagógicos que recorren distintas comunas para llevar el jardín infantil hacia aquellos lugares donde factores como la baja densidad poblacional y la dispersión geográfica, dificultan la instalación de un establecimiento formal. Una educadora y un animador-conductor conforman el equipo que visita cada localidad, un día a la semana, transformando un espacio cedido por la comunidad en una sala educativa donde, por un mínimo de 4 horas, se reúnen alrededor de 20 niños y niñas, junto a sus familias, para participar de experiencias educativas. Tras la jornada, las familias se llevan ideas y tareas con actividades educativas para desarrollar en sus casas el resto de la semana.

**Sala Cuna en Recinto Penitenciario:** Educación, estimulación y cuidado para niños y niñas de hasta 2 años que pueden permanecer junto a sus madres recluidas en recintos penitenciarios. Los niños son atendidos con un programa educativo acorde a su etapa de desarrollo y, además, reciben una alimentación especialmente planificada para fomentar un crecimiento sano.

## Anexo N° 2: Educación Parvularia en Educación Especial

La educación especial también forma parte de la oferta de Educación Parvularia, tanto a través de escuelas especiales que brindan educación a niños en edad de Educación Parvularia, como a través de escuelas especiales que brindan educación a niños mayores pero que sus niveles se corresponden con los de Educación Parvularia.

Tal como se observa en la Tabla 4, existen escuelas especiales de distintas dependencias. Es importante destacar que las escuelas de lenguaje son también establecimientos de educación especial. La Tabla a continuación muestra el número de establecimientos de educación especial y la matrícula que atienden.

Tabla N°23: Número de establecimientos y matrícula de educación especial, año 2019.

	Establecimientos	Matrícula
Escuela de Lenguaje	1.269	119.465
Escuela Especial	315	10.702

Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial abril 2019, Centro de Estudios MINEDUC. Directorio de establecimientos MINEDUC 2019.

A continuación, se muestra la distribución de la matrícula en Educación Especial por tipo de establecimiento y edad. En esta Tabla se puede observar como en Educación Especial las edades de algunos niños sobrepasan la edad tradicional de Educación Parvularia.

Tabla N°24: Matrícula en Educación Especial por edad, año 2019.

Establecimiento/ Edad	0	1	2	3	4	5	6	7+	Total
Escuela de Lenguaje	-	1	47	37.988	47.912	28.831	4.664	22	<b>119.465</b>
Escuela Especial	45	147	912	2.708	3.008	2.411	991	480	<b>10.702</b>
Total	45	148	959	40.696	50.920	31.242	5655	502	<b>130.167</b>

Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial agosto 2019, Centro de Estudios MINEDUC. Directorio de establecimientos MINEDUC 2019.

Hay 6.157 niños de 6 años o más que reciben Educación Parvularia en establecimientos de educación especial.

También hay niños matriculados en establecimientos categorizados como de Educación Parvularia, tanto escuelas de párvulos como colegios, que reciben educación especial.<sup>29</sup> La Tabla a continuación muestra el número de niños que recibe educación especial en establecimientos no categorizados de educación especial.

<sup>29</sup> Los establecimientos pueden tener más de un tipo de enseñanza, por ejemplo, Educación Parvularia y básica, y adicionalmente educación especial para trastornos específicos del lenguaje. La clasificación de establecimientos por tipo de enseñanza se realiza considerando la que el establecimiento declara como principal

Tabla N°25: Matrícula de educación especial en establecimientos declarados de Educación Parvularia, año 2019.

Tipo de Establecimiento	Educación Especial Discapacidad Auditiva	Educación Especial Discapacidad Intelectual	Educación Especial TEL[1]	Educación Especial Autismo	Educación Especial Discapacidad Múltiple	Programa de Integración Escolar	Total
Escuela	4	115	9.065	8	8	49	9.249
Escuela de Párvulos	-	-	8.602	11	-	-	8.613
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>115</b>	<b>17.667</b>	<b>19</b>	<b>8</b>	<b>49</b>	<b>17.862</b>

Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial agosto 2019, Centro de Estudios MINEDUC. Directorio de establecimientos MINEDUC 2019.

Así el total de niños matriculados en Educación Especial, independiente si su establecimiento corresponde a un Establecimiento de Educación Especial o no, es de 148.029. A continuación, se presenta la desagregación por el tipo de necesidades educativas especiales (NEE).

Tabla N°26: Matrícula en NEE según tipo, año 2019.

Educación Especial Discapacidad Auditiva	Educación Especial Discapacidad Intelectual	Educación Especial Discapacidad Visual	Educación Especial TEL	Educación Especial Trastornos Motores	Educación Especial Autismo	Educación Especial Discapacidad Graves Alteraciones en la Capacidad de Relación y Comunicación	Educación Especial Discapacidad Múltiple	Programa de Integración Escolar	Total
57	4.891	95	141.281	107	808	616	125	49	<b>148.029</b>

Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial agosto 2019, Centro de Estudios MINEDUC.